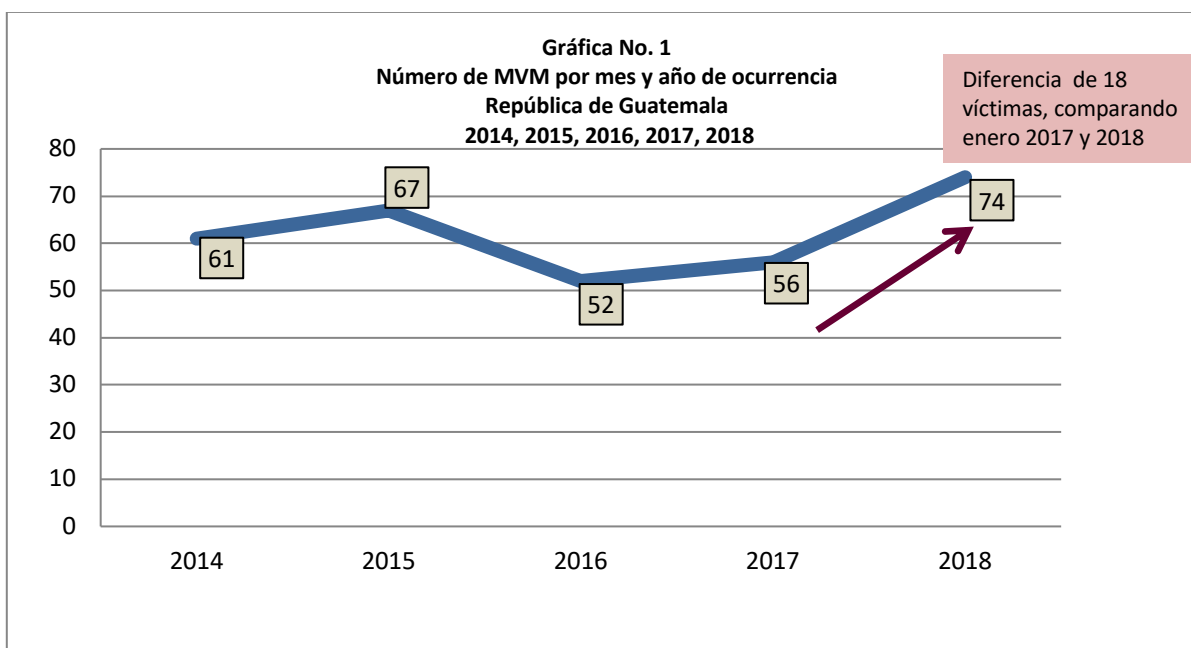


Informe narrativo de muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala Enero de 2018

Tomando como fuente principal los registros del Instituto Nacional de Ciencias Forenses-INACIF y como fuente complementaria los medios escritos de comunicación, **enero de 2018 culminó con un total de 74 muertes violentas de mujeres-MVM**. En comparación con los cinco años anteriores, la incidencia de muertes de mujeres durante este año es la más alta. A continuación le siguen enero del 2015 y 2014 que reportaron 67 y 61 MVM respectivamente. Con relación al año pasado, el 2018 muestra un incremento alarmante de 18 víctimas más (*véase la gráfica 1*). En los últimos dos años, enero mostró cifras por debajo del promedio, sin embargo el año 2018 inicia con un promedio de más de dos MVM diarias.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Datos consignados del 1 al 31 de enero para los cinco años.

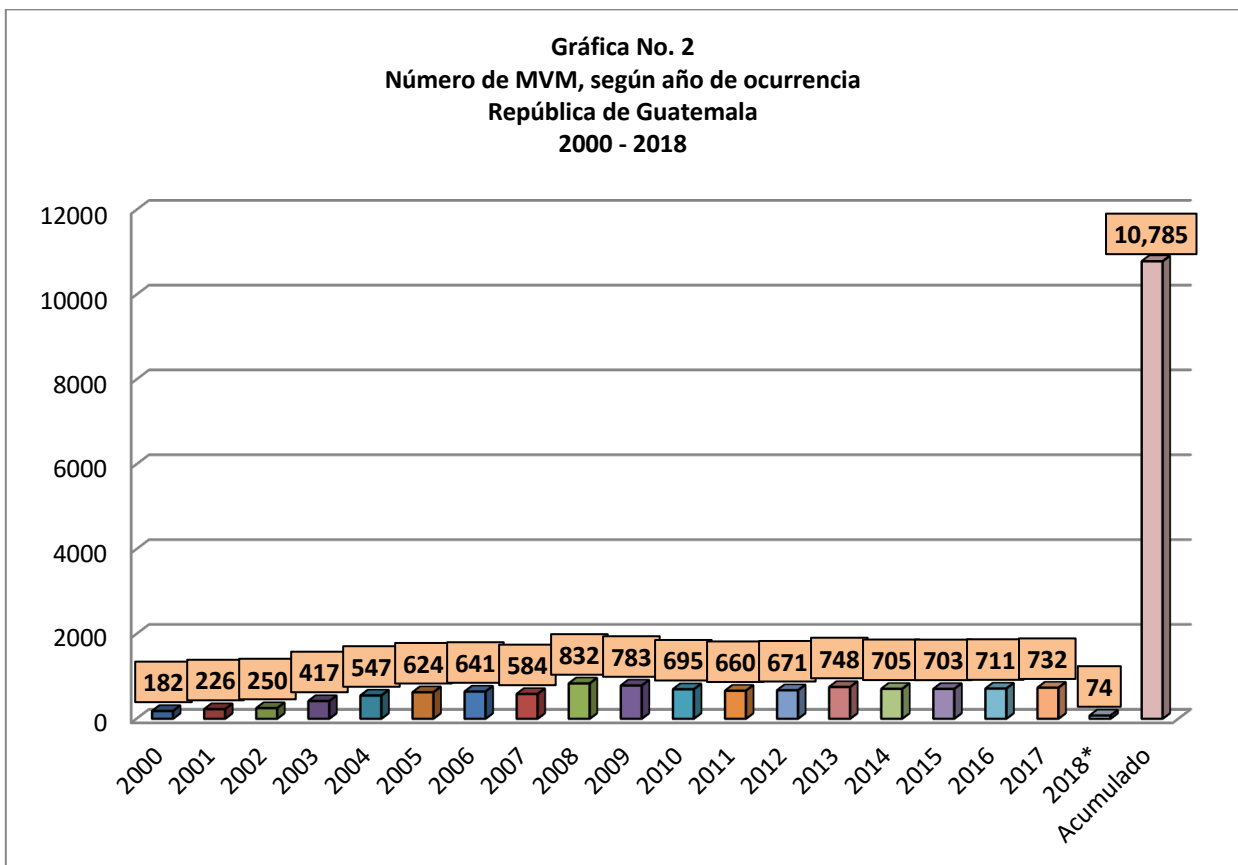
En comparación a la tendencia mostrada en el último trimestre del 2017 (55 MVM en octubre, 64 en noviembre y 40 en diciembre), **en enero de 2018 volvió a incrementarse el número de víctimas, particularmente con relación a diciembre (35%), es decir, 34 muertes violentas de mujeres más.**

En cuanto a Muertes Violentas de Hombres-MVH, el último trimestre 2017 mostró una tendencia a la baja (353 en octubre, 325 en noviembre y 288 en diciembre); lamentablemente en enero 2018 fueron registradas 334 MVH, lo que significa también un aumento; por lo anterior, puede

afirmarse que el año dos mil dieciocho inicia con un incremento de los niveles de violencia en general.

Al respecto, las autoridades de gobierno afirman que durante enero la tasa de homicidios se redujo: “Como resultado de las acciones de prevención y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la tasa de homicidios se redujo a 12.16 por ciento durante enero de este año. Los informes indican: 361 muertes violentas, 50 menos en comparación con los 411 casos durante el mismo periodo de 2017, y es la cifra más baja desde 2009” (Diario de Centro América, 7/02/2018:4). Esto evidencia un sub registro, ya que el INACIF reporta 408 víctimas (hombres y mujeres) por causas asociadas a hechos criminales.

El registro acumulado del Grupo Guatemalteco de Mujeres, desde el año dos mil, muestra una impresionante suma de **10,785 MVM**, tal y como se observa en la gráfica No. 2.



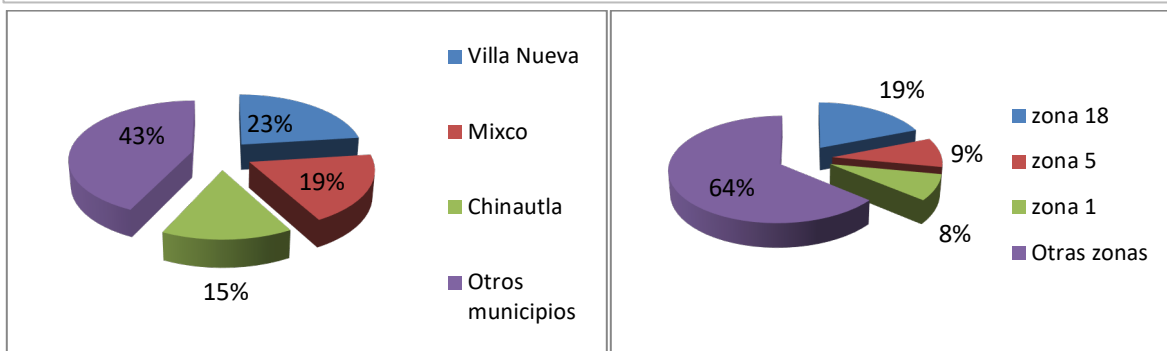
Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Para los años 2000-2017: Datos consignados del 1 de enero al 31 de diciembre.

Para el año 2018, datos consignados del 1 al 31 de enero.

En enero, el departamento de Guatemala concentró el **53% de las muertes violentas de mujeres ocurridas en el país**, con un total de 39 víctimas. De estas MVM, veintitrés (59%) se registraron en la ciudad; en las zonas 18, 5 y 1 las que más reportaron. En cuanto a los municipios, el registro es de 16 MVM (42%), y los de mayor incidencia son: Villa Nueva, Mixco y Chinautla, tal y como se observa en la gráfica No. 3.

Gráfica No. 3
% de MVM según municipios y zonas
República de Guatemala
enero 2018



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Datos consignados del 1 al 31 para el año 2018.

Este mes el departamento de Petén reportó **8 MVM (11%)** y Escuintla **7 MVM (9%)**. Los departamentos que no reportaron MVM son Baja Verapaz, El Quiché, Izabal, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán y Zacapa. Al respecto, el diario oficial (Diario de Centroamérica) menciona lo siguiente: "(...) Durante el primer mes de este año, las localidades de Quetzaltenango, Quiché, Suchitepéquez, Sacatepéquez, Chimaltenango, Alta Verapaz, Retalhuleu, Totonicapán, no registraron ningún hecho violento" (Diario de Centro América, 7/02/2018:4)". Esta información no coincide con la del INACIF, que reporta MVM en los siguientes departamentos:

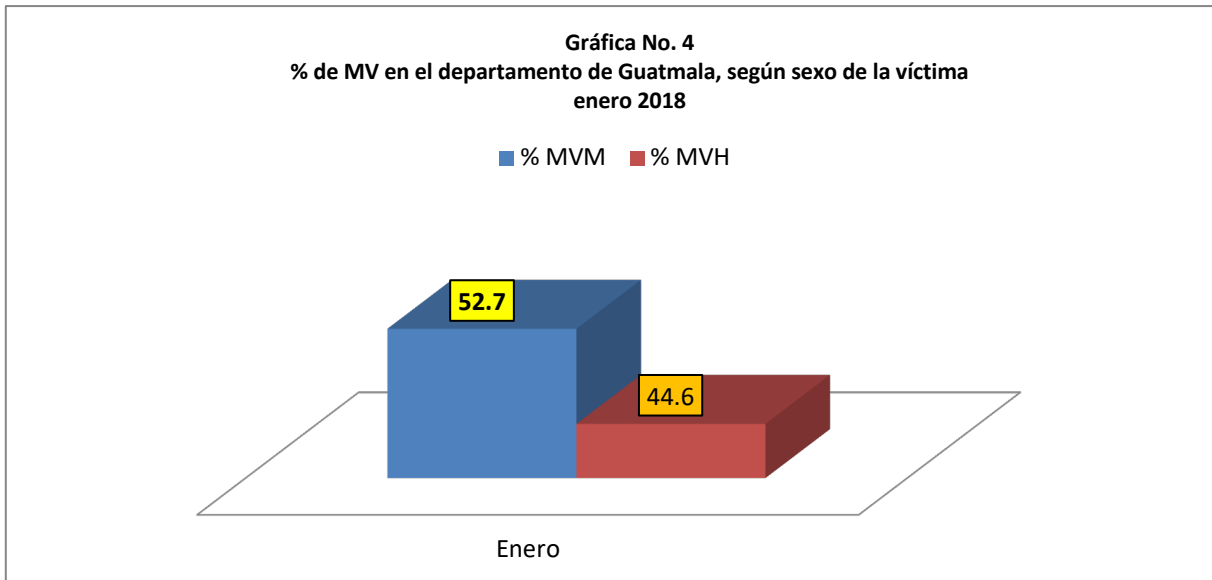
Cuadro No. 1
Comparativo con reportes de MVM
República de Guatemala
1 al 31 de enero de 2018

Departamento	MVM	Causa de la Muerte reportada por INACIF
Quetzaltenango	2	Heridas de arma de fuego
Sacatepéquez	1	Heridas de arma de fuego
Sacatepéquez	1	Politraumatismo -trauma corporal severo- (los medios indican que la víctima fue secuestrada y el cuerpo se encontró mutilado).
Suchitepéquez	1	Trauma craneoencefálico (medios indican que la víctima se encontró a un costado de la carretera con señales de violencia, rostro desfigurado y cuerpo semi desnudo).
Chimaltenango	2	Heridas por arma de fuego
	1	Asfixia por estrangulación
Alta Verapaz	1	Heridas por arma de fuego

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Datos consignados del 1 al 31 para el año 2018.

El análisis geográfico reporta que las muertes de hombres se presentan de forma más dispersa en varios departamentos del país, mientras que **las muertes de mujeres están considerablemente más localizadas en Guatemala: 14 víctimas fueron trasladadas a hospitales públicos de la ciudad donde fallecieron, los cuerpos de 5 mujeres fueron reportados en Villa Nueva y 6 víctimas más en la zona 18 de la ciudad.** Los municipios de Mixco y Chinautla registraron 4 y 3 víctimas respectivamente.

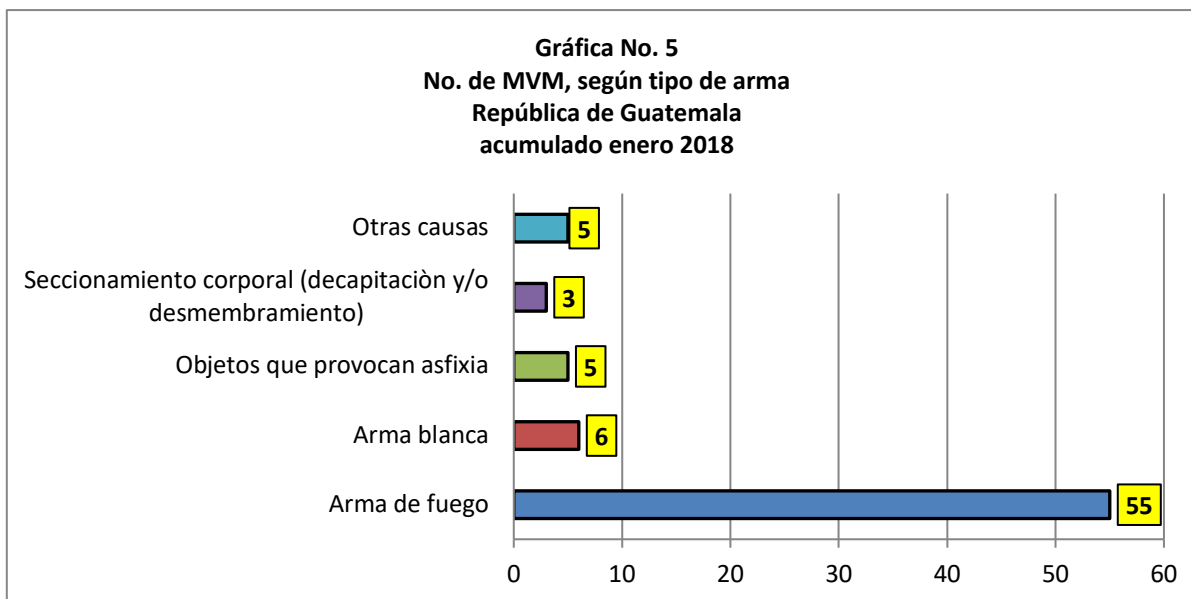


Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Datos consignados del 1 al 31 para el año 2018.

En el caso de las víctimas hombres, de las 219 muertes ocurridas en el departamento de Guatemala, 30% sucedieron en el traslado o cuando ya habían ingresado a alguno de los hospitales nacionales y 15% fueron reportadas en el IGSS Ceibal de la zona 4 de Mixco; 11.5% en el municipio de Mixco y 8% en la zona 18 de la ciudad. El resto de víctimas están más dispersas, 15% de las muertes fueron reportadas en al menos 9 zonas diferentes de la ciudad y 21% en otros 7 municipios del departamento de Guatemala.

En cuanto al tipo de arma utilizada por los victimarios contra las mujeres, **el 74% (55 MVM)** fueron perpetradas con **armas de fuego**; también hubo **6 muertes por arma blanca** y **5 debido a asfixia por estrangulación**, así como **5 por otras causas** desglosadas en el cuadro No. 2. Además se reportaron **tres víctimas por seccionamiento corporal y/o decapitación**.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Datos consignados del 1 al 31 para el año 2018.

Cuadro No. 2
Determinación de MVM por "Otras causas"
República de Guatemala
Del 1 al 31 de enero de 2018

Departamento de ocurrencia	Causa y fecha de la muerte reportada por INACIF	Información cualitativa de Medios de comunicación escrita	Fuente
Guatemala	Trauma craneo encefálico. (01/01/2018)	<i>"El cuerpo semidesnudo de una mujer no identificada, cubierto con una manta, fue encontrado en el lugar. La víctima, según el MP tenía heridas de arma blanca y golpes contundentes. Junto al cadáver estaba la ropa de la mujer unas marcas de llantas de automóvil, lo que hace suponer que por la madrugada la tiraron en ese lugar."</i>	Nuestro Diario, Noticias, p 5: 2/01/2018
Suchitepéquez	Trauma craneo encefálico (01/01/2018)	<i>"El cuerpo desnudo de una mujer fue descubierto en una cuneta por peatones. La víctima tenía parcialmente destruido el rostro según los investigadores, pudo haber sido lapidada y luego lanzado su cuerpo posiblemente desde un vehículo. luego de recibir el aviso y verificar los signos vitales indicaron que tenía varias horas de haber fallecido. Peritos el MP ordenaron la extracción del cuerpo y luego ordenaron el traslado a la morgue del INACIF como XX, a la espera de algún familiar se acerque a identificarla".</i>	Nuestro Diario, Noticias, p 5: 2/01/2018
San Marcos	Trauma craneo encefálico	<i>"Preocupación y pesar causó en los vecinos del sector Los Cardona, la muerte de la víctima; cuyo cuerpo</i>	Nuestro Diario, Noticias, p 6:

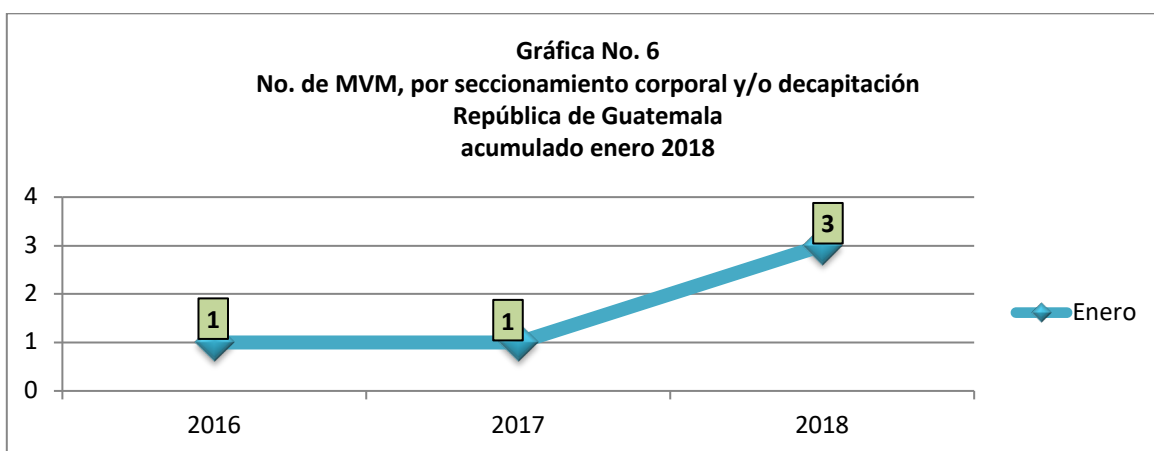
	(06/01/2018)	<i>estaba en el corredor de su vivienda. El hallazgo del cuerpo lo realizó un vecino al notar que la mujer que se dedica a la venta de atol, tenía varios días sin salir de su casa. Los bomberos señalaron que sufrió un golpe en la cabeza y sangrado en la boca y nariz. "la familia tiene algunos enemigos" comentó Silvia Cardona, hija de la fallecida. También dijo a los investigadores que tenía cinco días de no visitar a su madre por el trabajo, pero un vecino la llamó para informarle del suceso."</i>	07/01/2018
Sacatepéquez	Politraumatismo-Trauma corporal severo (01/01/2018)	<i>"Personas que se dedican a recolectar leña, fueron sorprendidos por el hallazgo de los restos cercenados de una mujer. Los BV, luego de recibir el aviso enviaron al lugar dos unidades con personal del equipo de búsqueda y rescate. Después de buscar las otras partes localizaron cerca del cuerpo un pedazo de la mandíbula y a unos diez metros encontraron prendas de vestir femeninas: un corte azul y güipil rojo. En la orilla de la carretera fueron halladas varias boletas de depósito a nombre de una mujer, por lo que varias personas se acercaron para intentar identificar a la víctima, pero fue imposible". En noticia de seguimiento se indica lo siguiente: "El pueblo está de luto por el asesinato de Damiana, quien fue localizada desmembrada en el camino viejo a la Antigua Guatemala. Familiares dijeron que desconocidos llegaron encapuchados y con armas de fuego al caserío Chipol, en dos picap para secuestrar a la víctima, que estaba en su casa. El esposo de la fallecida, comentó que los malhechores no se comunicaron con ellos para pedir algún rescate y que solo apareció muerta. El cadáver fue encontrado por partes desde el 2 de enero y fue hasta ahora que el INACIF entregó los restos".</i>	Nuestro Diario, Noticias, p 3: 3/01/2018 Nuestro Diario, Noticias, p 3: 28/01/2018
	Alta Verapaz	Edema Pulmonar (22/01/2018)	<i>"La víctima junto a un hombre fue encontrada muerta en una habitación de un auto hotel, con señales de violencia. La pareja ingresó el domingo".</i>

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Datos consignados del 1 al 31 para el año 2018.

Estas MVM por otras causas, como se puede observar en el cuadro anterior, suceden en un contexto de violencia, saña y vale mencionar, según los informes de los medios, violencia sexual. Como ya lo hemos mencionado en informes pasados, el INACIF no categoriza estas *otras causas* como "*Causas asociadas a hechos criminales*", sino como "*Causas asociadas a accidentes, enfermedades y sus complicaciones*"; lo que invisibilizan y resta importancia a estas MVM y aumenta el grado de impunidad. Por lo anterior, demandamos al INACIF que sean reportadas adecuadamente en los informes oficiales sobre violencia homicida. Respecto a las muertes por

seccionamiento corporal, las tres muertes se reportaron en la ciudad de Guatemala (dos en la zona 7 y una en la zona 11). Cabe resaltar que de estas tres MVM, solo dos fueron reportadas por los medios escritos, la otra solamente en la base de datos del INACIF. En cuanto a esta forma de dar muerte a las mujeres, como se observa en la gráfica No. 6, en el inicio del 2018 se triplican, aumentando así el impacto por la forma en que se perpetran, y que de acuerdo a los indicios que arrojan los hechos, podrían considerarse femicidios.

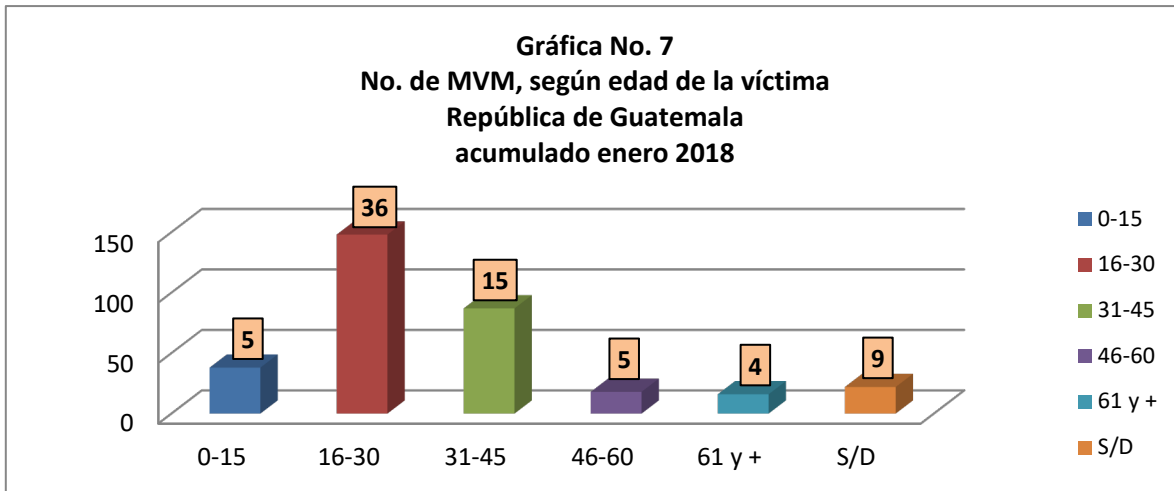


Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Datos consignados del 1 al 31 para el año 2018.

Sobre la edad de las víctimas, **casi la mitad de las mujeres que murieron violentamente en enero de 2018, tenían entre 16 y 30 años de edad (48%)**. Las víctimas comprendías entre las edades de 23 a 25 años fueron 4 para cada edad; en el resto del grupo etario se reportaron entre 1 y 3 muertes. Le sigue en cantidad de MVM, el grupo de mujeres entre 31 y 45 años, que alcanza el 20% del total de víctimas, tres de las víctimas tenían 35 años, no hubo víctimas de 31, 32 y 24 años, en el resto de edades hubo entre 1 y 2 víctimas.

También hubo un total de 5 muertes de mujeres entre 0 y 15 años. Dos víctimas de 13 años, una en el departamento de Chimaltenango -cuya causa de muerte fue asfixia por estrangulación y señales de violencia sexual- y otra más en la ciudad de Guatemala, por heridas de arma de fuego. Una víctima de 14 años por seccionamiento corporal y/o decapitación en la zona 7 de Guatemala. Dos víctimas de 15 años por seccionamiento corporal y/o decapitación en la zona 7 de Guatemala y otra más por heridas por arma de fuego en un autohotel del departamento de Petén.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Datos consignados del 1 al 31 para el año 2018.

Autoridades del Ministerio de Gobernación recién nombradas ofrecieron recientemente el combate a la violencia, por lo que se espera que contemplen mecanismos y estrategias orientadas a la erradicar la violencia contra las mujeres y los femicidios, que en el inicio del presentan un repunte desalentador que evidencia la falta seguridad para las mujeres.

El ejercicio de investigación y triangulación de información a diferentes fuentes oficiales, permite seguir señalando el subregistro aún existente en la información de dichas fuentes y los problemas en las interpretaciones relacionadas con el comportamiento (aumento o disminución) de la violencia. Ante ello, recomendamos que las instituciones asuman con responsabilidad la publicación de información estadística relacionada con este problema social y verificada fehacientemente, con el fin de informar adecuadamente para no provocar mayor desatención a la misma.

Debido al alto porcentaje de muertes violentas de mujeres concentradas en el departamento de Guatemala, tal y como se ha mencionado en informes anteriores, urge que las autoridades competentes desarrollar estrategias de prevención especializadas para erradicar las MVM, con especial énfasis en el departamento de Guatemala. Es preocupante iniciar el 2018 con incremento de MVM y siga la tendencia de ciclos que oscilan entre subidas estrepitosas y bajas inconstantes, lo que mantuvo una alta incidencia de MVM en el 2017. Es un deber evitar que esa tendencia se mantenga, por lo que se exige las medida preventivas que reduzcan y eliminen las muertes violentas de mujeres.